

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía situado en las oficinas de la cdla Kennedy Norte mz 804 sl. 3 y 4 Edificio Sai Baba Tercer Piso oficina, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A. a saber: **1)** : El señor Mario Fernando Pinos Bernal, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil ochocientas acciones; y **2)** el Sr. Juan Carlos Pinos García, propietario de doscientas acciones.-----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.-----

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00), dividido en igual número de acciones; y amparado en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:-----

ORDEN DEL DIA:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014.- -----
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014.- -----
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014. -----
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014 y sobre la aprobación de registros contables realizados a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.-----

Preside la Junta, el señor JUAN CARLOS PINOS GARCIA, en su calidad de Presidente, quien actúa como secretario de la misma y el suscrito Gerente General, Mario Fernando Pinos Bernal, quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día. Asiste también a la presente Junta la CPA Denise Olivia Jordán Andrade, comisaria de la compañía.-----

La presidencia solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.-----

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación. -----

DESARROLLO DE LA SESION:-----

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.014”** .- Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la Junta, manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.014 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2.014 -----

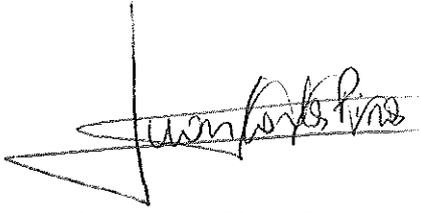
Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2014”**.- Leído que fue por la CPA Denise Olivia Jordán Andrade, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2014.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014”**. – Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se encuentra acorde a los principios de contabilidad de reglas NIIF generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.014”**. y la aprobación de los registros contables realizados a la cuenta resultados acumulados de ejercicio anteriores.– Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año 2.014 existe una utilidad, luego de deducido el 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta causado, de USD 39.870,96. En mi calidad de Gerente General propongo que las utilidades se registren en utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alguna decisión de junta de accionistas. Y aprobar los registros contables realizados a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por

unanimidad de todos los accionistas presentes, es decir la decisión de acumular las utilidades del presente año para que sirvan en el futuro.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las diecinueve horas.



Juan Carlos Pinos García
Presidente /Accionista

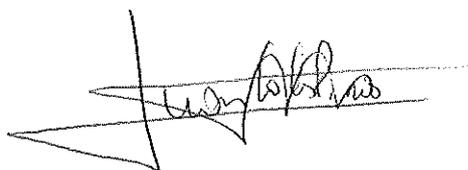


Mario Fernando Pinos Bernal
Gerente General/Accionista

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las diecinueve horas.

F.- JUAN CARLOS PINOS GARCIA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA-SECRETARIO; F.- MARIO FERNANDO PINOS BERNAL, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA DE LA JUNTA.-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 31 de marzo del 2015, la misma que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Pinos Garcia', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

**JUAN CARLOS PINOS GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA**